



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Departamento de Educación

**PRESUPUESTO
2018-2019**

HON. RICARDO ROSELLO NEVARES, DR.
GOBERNADOR DE PUERTO RICO

HON. JULIA KELEHER
SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2016-2017	2
II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018-2019.....	11
ANEJOS.....	27



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2016-2017

1. Hallazgos y deficiencias administrativas, fiscales y operacionales encontradas en su organismo público durante el año fiscal vigente y cómo se están atendiendo.

El Departamento de Educación representa la mayor de todas las agencias de gobierno perteneciente al Fondo General bajo la Resolución Conjunta, representando cerca de un cincuenta por ciento (50%) del presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-2019. El Departamento de Educación (“DE”) ha establecido medidas y acciones para garantizar la política pública y de transformación, que garantice el servicio directo a los estudiantes. Para esto, el Departamento recibe asignaciones de fondos bajo Resolución Conjunta, Asignaciones Especiales, Fondos Especiales y Fondos Federales. Dentro del año fiscal 2017-2018, el Departamento de Educación ha trabajado para poder enfrentar de manera efectiva las situaciones y retos en el transcurso del curso escolar. El paso de los huracanes Irma y María por la Isla y la falta de servicios esenciales (luz eléctrica y agua) afectó grandemente el plan trazado originalmente. El sistema público de enseñanza se vio afectado, por lo que representó un cierre parcial de los planteles escolares por un periodo de noventa (90) días y consecuentemente, resultó necesario extender el curso escolar 2017-2018.

El departamento estableció medidas alternas para garantizar el ofrecimiento del curso escolar, creando horarios alternos que garantizaban la seguridad y bienestar de los estudiantes. De la misma forma, el Departamento de Educación ha trabajado en colaboración con la Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) con el fin de acondicionar y poner en óptimas condiciones las escuelas activas, garantizando áreas seguras y aptas para atender a los estudiantes.

Situación o Hallazgo encontrado	Atención
Dilatación en el proceso de cierre contable, dado a que los fondos asignados se encontraban en asignaciones incorrectas.	Se trabajó para identificar las deficiencias y partidas presentadas incorrectamente en el presupuesto, para solicitar las respectivas modificaciones y poder cumplir con esta situación.
Tiempo que transcurre para la aprobación de las solicitudes de transferencias.	Se trabajó las solicitudes de transferencias de manera efectiva, incluyendo las necesidades apremiantes y con antelación para poder tener un tiempo razonable para que esto no afectara la operación.
Paso de los huracanes por la isla provocó demoras en los procesos.	Trabajar de manera rápida y efectiva con los recursos limitados tras el paso del huracán, con el propósito de no detener los procesos que se encontraban en desarrollo.
Ubicación y nombramiento de maestros	Se está trabajando un proceso de organización escolar desde nivel central basado en la necesidad la cual es generada por la matrícula.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Situación o Hallazgo encontrado	Atención
Costos de Autoridad de Energía Eléctrica ("A.E.E.")	Se están identificando los contadores de luz por plantel escolar y se estará validando con la base de datos de A.E.E

2. Estimado de cómo la agencia proyecta terminar el año 2017-2018, por concepto de gasto.

El DE se encuentra trabajando para culminar, de manera eficiente, con un presupuesto balanceado. Para ello se ha trabajado en la evaluación y análisis del presupuesto adjudicado para el año fiscal 2017-2018 de manera que se pueda trabajar efectivamente y a la vez cumplir con las necesidades presentadas en el año en curso. El Departamento proyecta poder cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades y para esto ha trabajado en la integración de un modelo de facturación en línea. Dicho modelo facilita y agiliza el procesamiento de las facturas de bienes y servicios, garantizando el pago dentro de un término razonable. Es el interés de esta administración poder cumplir con sus respectivas obligaciones dentro de un término razonable, culminar con un presupuesto balanceado y no presentar sobregiros.

Se presenta el estimado de gasto por programa al terminar el año fiscal 2017-2018:

Presupuesto Actual DEPR				
Programa	Descripción	Resolución Conjunta	Asignaciones Especiales	Total
0001	Dirección y Administración General	\$32,418,000		\$32,418,000
1006	Educación Vocacional y Técnica	52,251,000		52,251,000
1008	Escuelas de la Comunidad	908,885,927	2,300,000	911,185,927
1009	Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	305,079,500		305,079,500
1010	Servicios de Alimentos al Estudiante	91,589,000		91,589,000
1416	Seguridad Escolar	13,767,000		13,767,000
1459	Servicios Integrados a Comunidades	-		-
1552	Educación de Adultos	2,424,000		2,424,000
1696	Institutos Tecnológicos de Puerto Rico	6,200,000		6,200,000



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Presupuesto Actual DEPR				
Programa	Descripción	Resolución Conjunta	Asignaciones Especiales	Total
3002	Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	38,010,573		38,010,573
3137	Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas	131,000		131,000
3140	Mantenimiento de Escuelas Públicas	21,802,000		21,802,000
3142	Servicios de Imprenta del Departamento de Educación	692,000		692,000
Total de Presupuesto		\$ 1,473,250,000	\$ 2,300,000	\$ 1,475,550,000

3. **Detalle de las deudas con que se proyecta terminar el año fiscal 2017-2018, si alguna. El mismo debe incluir deudas de años anteriores y planes de pagos que tenga la agencia.**

Las deudas con que se proyecta terminar el año fiscal 2017-2018 se estima en aproximadamente ochenta millones (\$80,000,000) la cual responde a las obligaciones de servicios a la fecha.

Al periodo de diciembre 2017, se presenta el siguiente detalle por deuda correspondiente a periodos anteriores:

Concepto	Total
Servicios Profesionales	\$ 9,221,325
Servicios Comprados	9,400,754
Otros Gastos	2,510,746
Nómina y Costos Relacionados	1,204,683
Materiales y Suministros	25,185,038
Gastos de Transportación y Subsistencia	2,366,801
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	5,846
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	378,371
Compra de Equipo	542,802
Anuncios y Pautas en medios	3,850
Entidades Gubernamentales	1,279
Total deuda años anteriores	\$ 50,821,494



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4. Desglose del costo total de la nómina al 30 de septiembre de 2017, al 31 de marzo de 2018 y proyectado al 30 de junio de 2018. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.

Se presenta el detalle relacionado al costo de nómina para los periodos antes mencionados:

Costo total de la nómina al 30 de septiembre 2017				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	\$ 1,467,169	\$ 21,800	\$ 180,506	\$ 1,669,475
Contratos	174,672	8,225,944	150,797	8,551,412
Irregulares	1,556,460	742,277		2,298,737
Regular	92,117,445	15,648,072	201,622,601	309,388,118
Transitorios	12,181,505	4,325,240	14,462,472	30,969,216
Totales	\$ 107,497,251	\$ 28,963,332	\$ 216,416,376	\$ 352,876,958

Costo total de la nómina al 31 de marzo de 2018				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	\$ 3,308,359	\$ 42,135	\$ 304,216	\$ 3,654,710
Contratos	1,084,032	3,144,755	327,794	4,556,581
Irregulares	9,886,976	2,404,228	5,068	12,296,272
Regular	177,057,008	30,650,892	404,593,990	612,301,890
Transitorios	25,262,333	11,726,310	31,757,780	68,746,424
Totales	\$ 216,598,708	\$ 47,968,320	\$ 436,988,848	\$ 701,555,876

Costo total de la nómina proyectada al 30 de junio de 2018				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	\$ 1,654,180	\$ 21,067	\$ 152,108	\$ 1,827,355
Contratos	542,016	1,572,378	163,897	2,278,290
Irregulares	4,943,488	1,202,114	2,534	6,148,136
Regular	88,528,504	15,325,446	202,296,995	306,150,945
Transitorios	12,631,167	5,863,155	15,878,890	34,373,212
Totales	\$ 108,299,354	\$ 23,984,160	\$ 218,494,424	\$ 350,777,938

5. Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2017, a marzo de 2018 y proyectado al 30 de junio de 2018 por categoría de puestos y origen de recursos.

Se presenta el detalle relacionado a los puestos ocupados, según certificación de informes estadísticos de puestos ocupados presentada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto ("OGP"):



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Puestos ocupados al 30 de septiembre de 2017				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	112	6	2	120
Regulares	13,494	2,539	24,784	40,817
Transitorios	2,015	1,010	2,337	5,362
Irregulares	3,332	630	-	3,962
Contratos	174	382	-	556
Totales	19,127	4,567	7,123	50,817

Puestos ocupados al 28 de febrero de 2018				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	107	6	2	115
Regulares	11,818	2,383	25,072	39,273
Transitorios	1,912	1,060	2,776	5,748
Irregulares	3,094	596	-	3,690
Contratos	167	993	-	1,160
Totales	17,098	5,038	27,850	49,986

Proyección de puestos al 30 de junio 2018				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	101	6	2	109
Regulares	12,087	2,499	25,411	39,997
Transitorios	1,999	1,093	2,721	5,813
Irregulares	3,087	596	-	-
Contratos	165	993	-	-
Totales	17,439	5,187	28,134	50,760

6. Cantidad total de servicios profesionales y consultivos contratados durante el año fiscal vigente y comparado con dos años anteriores.

Se presenta el detalle de los servicios profesionales y consultivos para el año fiscal vigente en comparación con el año fiscal 2016-2017 y 2015-2016:



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Categoría de Servicios	2017-2018	2016-2017	% Cambio 17-18 y 16-17
Total de Servicios Profesionales y Consultivos	\$ 398,767,989	\$ 483,046,379	-17%

Categoría de Servicios	2017-2018	2015-2016	% Cambio 16-17 y 15-16
Total de Servicios Profesionales y Consultivos	\$ 398,767,989	\$ 535,646,065	-26%

7. Detalle de las economías anuales logradas desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente, incluyendo la Ley a la cual obedece dicha economía.

El DE ha participado en los esfuerzos de reducción de costos del gobierno, buscando eficiencias y oportunidades de disminuir los gastos para operar el departamento. Esto se ha hecho identificando oportunidades de ahorro (ejemplo: resultados de la baja en la matrícula del sistema), y buscando balance para mantener los servicios ofrecidos y las necesidades educativas de Puerto Rico. Desde el 1 de enero de 2017 hasta el presente se lograron los siguientes ahorros y/o economías:

- Durante la segunda mitad del año fiscal 2016-2017 se cerraron 167 escuelas resultando en un ahorro anual de aproximadamente \$7.5 millones.
- Durante el año fiscal corriente 2017-2018, el DE recomendó el cierre de 267 escuelas adicionales quedando por debajo de los 307 planteles propuestos en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF)¹. El cierre de estos planteles resulta en ahorros anuales aproximados de \$14 millones.
- Implementamos la Orden Ejecutiva para realizar reducciones:
 - ELIMINACIÓN DE PUESTOS DE CONFIANZA. A partir de la fecha de esta Orden Ejecutiva, cada agencia deberá eliminar el veinte por ciento (20%) de todos los puestos de confianza autorizados.
 - REDUCCIÓN DE GASTOS OPERACIONALES. A partir de la fecha de esta Orden Ejecutiva, cada agencia deberá reducir sus gastos operacionales para el remanente del área fiscal en curso 2016-2017 para una cantidad equivalente al diez por ciento (10%) de la mitad del total de gastos presupuestarios para dicho año fiscal.

¹ "New Fiscal Plan for Puerto Rico As Certified by The Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico", April 19, 2018. Accedido en Mayo 2018.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Reducción de la plantilla de recursos. Esta reducción de recursos resulta a raíz del retiro de empleados, licencias sin sueldo, entre otras.
- Se verificó las licencias y sus vigencias. Como consecuencia, se detuvo el pago de 142 licencias que no procedían y evitar el pago indebido por la cantidad de \$1,595,000 hasta Junio 30, 2018.

8. Ajustes y transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2018.

Se presentan los detalles de ajustes y transferencias por partidas de asignación:

Partidas de Asignación	Resolución Conjunta	Transferencias	Resolución Conjunta Ajustada
Nómina y Costos Relacionados	\$ 1,141,431,000	\$ (15,260,706)	\$ 1,126,170,294
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	4,661,000	52,564,516	57,225,516
Servicios Comprados	32,501,000	7,820,176	40,321,176
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	11,101,000	-	11,101,000
Gastos de Transportación y Subsistencia	90,891,000	2,500,000	93,391,000
Servicios Profesionales	30,739,000	30,989,191	61,728,191
Otros Gastos	99,035,000	(77,660,987)	21,374,013
Materiales y Suministros	26,118,000	3,628,859	29,746,859
Compra de Equipo	9,759,000	690,190	10,449,190
Anuncios y Pautas en medios	182,000	-	182,000
Entidades Gubernamentales	9,504,000	617,220	10,121,220
Aportaciones a entidades No Gubernamentales	17,836,000	(6,396,459)	11,439,541
Asignación Pareo de Fondos Federales	1,963,000	(1,963,000)	-
Total	\$ 1,475,721,000	\$ (2,471,000)	\$ 1,473,250,000



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

9. **Detalle al 31 de marzo de todas las asignaciones especiales de la agencia. El mismo debe incluir una descripción de la asignación, año fiscal, cantidad original, cantidad gastada, cantidad obligada y balance disponible.**

El presupuesto asignado bajo las asignaciones especiales cuenta con una asignación por un total de dos millones trescientos mil dólares (\$2,300,000):

Descripción	Asignado	Obligación	Gasto a la fecha	Balance
Fondos Asignados para el ofrecimiento del examen del "College Board" de manera gratuita para el ingreso a la Universidad	\$ 2,300,000	\$ 626,880	\$,673,120	\$ -

10. **Métricas utilizadas para medir la eficiencia y efectividad de los Programas y Servicios que ofrece la agencia.**

El Departamento de Educación se encuentra trabajando para el desarrollo e implementación de procesos para establecer métricas para medir la eficiencia y efectividad de los programas y servicios brindados. Dentro de estas se encuentran:

- Tasa de graduación: Este KPI determina el número de estudiantes que terminó su escolaridad o recibieron un certificado o título en particular dentro del plazo normal de tiempo. (Estamos asumiendo que hay una política para el seguimiento de transferencias dentro y fuera de sus calificaciones).
- Tasa de aceptación: Número de estudiantes matriculados en el nivel universitario por número de estudiantes que solicitaron. Esta métrica es especialmente importante para medir la competitividad académica de la institución.
- Costo promedio por alumno: Esta métrica calcula todo costo en que incurre una escuela para educar a cada estudiante. Esto debe incluir todos los costos, tales como campus, mantenimiento de edificio, personal docente y personal no docente, costos de libros, costos de los alimentos, etc.
- Porcentaje de estudiantes en áreas de enfoque: Esta métrica le permite examinar el porcentaje de estudiantes que están tomando un idioma extranjero o cursos avanzados. (Que áreas de enfoque se quieren introducir o enfatizar, dependerá completamente de su estrategia).



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Número de sesiones de formación de profesores por año: asegurar que los profesores están en contacto con los últimos métodos o tecnología de enseñanza, esto ayuda a garantizar que los estudiantes reciban la mejor experiencia educativa.
- Los porcentos de asistencia de profesores y personal: Si su institución tiene una tasa baja de asistencia de los miembros de la facultad y personal, esto puede tener un efecto negativo en la organización como un todo. Los plazos pueden ser eliminados y se gasta tiempo y dinero encontrar sustitutos o temporeros.
- Porcentaje de edificios que pasan la inspección: La métrica ideal debería salir al cien por ciento (100%), pero si es menor, habrá que prestar atención inmediata a los edificios que no pasaron. También podría tener una inspección interna para algo como la disponibilidad de la tecnología. Por ejemplo, ¿qué porcentaje de sus edificios tiene internet inalámbrico (WiFi) adecuado?
- Por ciento usos de salón: Número de salones en uso por número de salones disponibles. Esta métrica analiza si se está haciendo el mejor uso de su espacio, manteniendo las clases lo más completas como sea posible.
- Porcentaje de clases que usan tecnología: Queremos tener un alto por ciento de clases en las escuelas usando la tecnología o plataformas en línea que se les ha proporcionado.
- Costo de transporte: el seguimiento de costo por alumno de las guaguas le permitirá analizar si tiene una ruta adecuada o si necesita ser creativo para conseguir estudiantes.

11. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados y necesidad de estos para el año fiscal 2018-2019.

Dentro del presupuesto recomendado se presenta la cantidad de un millón quinientos ocho mil dólares (\$1,508,000), que responde al requerimiento de pareo de fondos asociados al Programa de Servicios de Alimentos a Estudiantes.

Adicional a esto el Departamento de Educación presenta el pareo por el concepto de servicios de *E-Rate* por la cantidad aproximada de cinco millones de dólares (\$5,000,000).

12. Programa de Mejoras Permanentes (Si aplica).

Para el año fiscal 2017-2018 el Departamento de Educación no tiene un Plan de Mejoras Permanentes.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

13. Daños reportados causados por los huracanes Irma y María a facilidades de las agencias y estatus de las reparaciones.

Al momento el Departamento de Educación se encuentra realizando evaluaciones de daños “Damaged Assessment” en colaboración con FEMA para determinar el impacto en las facilidades tras el paso de los Huracanes Irma y María por la Isla.

II. Análisis del Presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2018-2019

1. Programas por concepto de gastos a los cuales se les aplicó el método de Presupuesto Base Cero.

Tomando en consideración las reducciones requeridas para los pasados dos (2) años en el presupuesto de la agencia, el Departamento ha trabajado este año para ser más efectivos y eficientes con los fondos solicitados. Para ello, ha establecido un proceso de reestructuración a nivel de todo el sistema: Nivel Central, Oficinas Regionales Educativas y Escuelas. Esto responde también a los requerimientos presentados en el Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico. Para la construcción del presupuesto para el año fiscal 2018-19, el Departamento de Educación estableció procedimientos que reflejarán las necesidades de la nueva estructura organizacional propuesta.

La Oficina de Presupuesto trabajó en colaboración con cada uno de los programas, de manera que se puedan identificar las necesidades para el periodo fiscal 2018-2019 basado en las iniciativas y metas establecidas para el periodo académico 2018-2019, tomando en consideración el impacto detallado y específico de personal (“Head Count”) y detalle explicativo de las necesidades definidas como gastos de funcionamiento. La solicitud presentada por el DEPR es una basada en una necesidad programática y de política pública, utilizando el procedimiento de un presupuesto base cero, que incluye las modificaciones propuestas tanto para el cierre de escuelas como los cambios a nivel de las Oficinas Regionales Educativas y oficinas centrales. Además el presupuesto del DE esta alineado con el Plan Fiscal presentado por el Gobierno de Puerto Rico.

2. Resolución Conjunta del Presupuesto General (Compare con el año fiscal 2017-2018)

Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2018-2019 por programa y concepto de gastos.

En términos de la petición presupuestaria solicitada para el año fiscal 2018-2019 se presenta un total de fondos consolidados por la cantidad de dos billones quinientos noventa millones setecientos veintidós mil dólares (\$2,590,722,000) el cual representa un aumento de seis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil (\$6,488,000) en comparación con el año fiscal 2017-2018.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

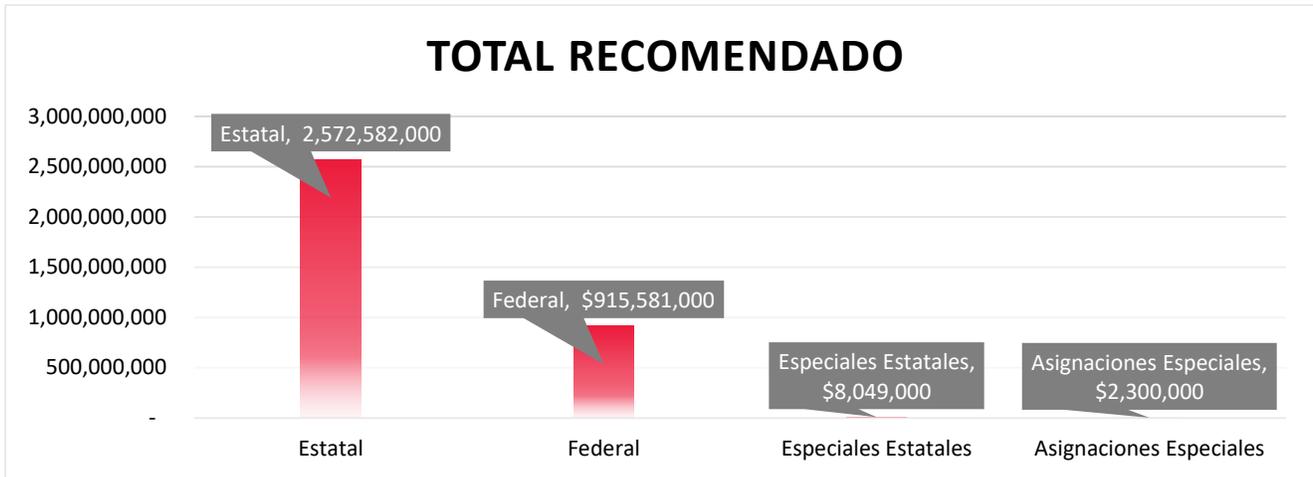


El presupuesto recomendado totaliza la cantidad de tres billones cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos doce mil dólares (\$3,498,512,000) para la operación del año fiscal 2018-2019. Dicho presupuesto recomendado se compone de las siguientes asignaciones:

- Fondo General
- Fondos Especiales
- Asignaciones Especiales
- Fondos Federales



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



Este presupuesto recomendado se compone de la cantidad de dos billones trescientos noventa y nueve mil ciento ochenta dólares (\$2,399,180,000) y la cantidad de un billón noventa y nueve mil trescientos treinta y dos mil dólares (\$1,099,332,000) que corresponde a fondos asignados que anteriormente no eran custodiados por el Departamento; y se detalla a continuación.

Tipo	Cantidad Recomendada
Anu. Ley 70	\$ 4,759,000
Fianzas Fidelidad	5,336,000
“Pay as You GO”	1,014,420,000
Renta AEP	74,817,000
Total	\$ 1,099,332,000

En conclusión, el presupuesto recomendado de dos billones trescientos noventa y nueve millones ciento ochenta mil dólares (\$2,399,180,000) en comparación con el presupuesto solicitado de dos billones quinientos noventa millones setecientos veinte mil dólares (\$2,590,722,000) **representa una reducción por la cantidad de ciento noventa y un millones quinientos cuarenta y dos mil dólares (\$191,542,000)** los cuales corresponden al Fondo General, como se detalla a continuación.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Programa	Descripción	Solicitud	Aprobado	Diferencia
1006	Educación Vocacional y Técnica	\$ 61,551,000	\$ 56,515,000	\$ (5,036,000)
1008	Escuelas de la Comunidad	884,288,000	846,209,000	(38,079,000)
1009	Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	422,027,000	343,728,000	(78,299,000)
1010	Servicios de Alimentos al Estudiante	93,011,000	96,889,000	3,878,000
1416	Seguridad Escolar	16,871,000	13,417,000	(3,454,000)
1552	Educación de Adultos	2,431,000	2,392,000	(39,000)
3002	Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	85,150,000	52,904,000	(32,246,000)
3137	Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas	130,000	131,000	1,000
3140	Mantenimiento de Escuelas Públicas	50,955,000	21,675,000	(29,280,000)
0001	Dirección y Administración General	41,782,000	32,794,000	(8,988,000)
Total		\$ 1,664,792,000	\$ 1,473,250,000	\$ (191,542,000)

El pasado 6 de junio se recibió por la Junta de Control Fiscal una reducción adicional en el Fondo General por la cantidad de treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil dólares (\$36,299,000). Al día de hoy no hemos recibido el detalle de esta reducción.

El presupuesto recomendado final presenta la cantidad de dos billones trescientos sesenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil dólares (\$2,362,881,000) el cual se detalla a continuación:



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Programa	Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
1006	Educación Vocacional y Técnica	\$ 18,945,000	\$ 57,551,000	\$ 76,496,000
1008	Escuelas de la Comunidad	510,467,000	947,288,000	1,457,755,000
1009	Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	213,721,000	265,002,000	478,723,000
1010	Servicios de Alimentos al Estudiante	175,389,000	130,334,000	305,723,000
1416	Seguridad Escolar	9,897,000	3,520,000	13,417,000
1552	Servicios Integrados a Comunidades	3,056,000	5,811,000	8,867,000
1696	Educación de Adultos	15,934,000	7,027,000	22,961,000
3002	Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	31,978,000	26,597,000	58,575,000
3137	Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas	29,000	102,000	131,000
3140	Mantenimiento de Escuelas Públicas	14,789,000	6,886,000	21,675,000
3142	Servicios de Imprenta del Departamento de Educación	1,581,000	635,000	2,216,000
0001	Dirección y Administración	1,045,034,000	6,939,000	1,051,973,000

Total según OGP 4 Recomendada	\$2,040,820,000	\$1,457,692,000	\$3,498,512,000
Cantidad Recomendada no solicitada	4,759,000	1,094,573,000	1,099,332,000
Reducción presentado por la Junta de Control Fiscal RC recomendada	6,605,000	29,694,000	36,299,000
Total Recomendado ajustado	\$2,029,456,000	\$ 333,425,000	\$2,362,881,000



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El total de fondos recomendado se distribuye entre los siguientes fondos y asignaciones:

Fondos Estatales

Programa	Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
1006	Educación Vocacional y Técnica	\$ 53,223,000	\$ 3,292,000	\$ 56,515,000
1008	Escuelas de la Comunidad	676,322,000	250,040,000	926,362,000
1009	Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	237,006,000	106,722,000	343,728,000
1010	Servicios de Alimentos al Estudiante	79,531,000	17,358,000	96,889,000
1416	Seguridad Escolar	3,520,000	9,897,000	13,417,000
1552	Servicios Integrados a Comunidades	2,008,000	384,000	2,392,000
1696	Educación de Adultos	5,961,000		5,961,000
3002	Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	22,356,000	30,548,000	52,904,000
3137	Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas	102,000	29,000	131,000
3140	Mantenimiento de Escuelas Públicas	6,886,000	14,789,000	21,675,000
3142	Servicios de Imprenta del Departamento de Educación	635,000		635,000
0001	Dirección y Administración	6,939,000	1,045,034,000	1,051,973,000

Total según OGP 4 Recomendado	\$1,094,489,000	\$1,478,093,000	\$2,572,582,000
Cantidad Recomendada no solicitada	4,759,000	1,094,573,000	1,099,332,000
Reducción presentada por la Junta de Control Fiscal RC recomendada	\$ 6,605,000	\$ 29,694,000	\$ 36,299,000
Total Recomendado ajustado	\$1,083,125,000	\$ 353,826,000	\$ 1,436,951,000



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Asignaciones Especiales

Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
Escuelas de la Comunidad	\$ 2,300,000	\$ 2,300,000	\$ 2,300,000

Fondos Especiales

Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
Escuelas de la Comunidad	\$ 372,000	\$ 1,089,000	\$ 1,461,000
Servicios de Alimentos al Estudiante	30,000	540,000	570,000
Educación de Adultos	1,066,000	2,871,000	3,937,000
Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica		500,000	500,000
Servicios de Imprenta del Departamento de Educación		1,581,000	1,581,000
Total	\$ 1,468,000	\$ 6,581,000	\$ 8,049,000

Fondos Federales

Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
Educación Vocacional y Técnica	\$ 4,328,000	\$ 15,653,000	\$ 19,981,000
Escuelas de la Comunidad	270,594,000	257,038,000	527,632,000
Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	27,996,000	106,999,000	134,995,000
Servicios de Alimentos al Estudiante	50,773,000	157,491,000	208,264,000
Servicios Integrados a Comunidades	3,803,000	2,672,000	6,475,000
Educación de Adultos	-	13,063,000	13,063,000



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	4,241,000	930,000	5,171,000
Total	\$ 361,735,000	\$ 553,846,000	\$ 915,581,000

- 3. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018). En caso de que la agencia tenga recomendada una asignación especial para gastos de funcionamiento, incluir el alcance y propósito de la medida y el desglose de la suma recomendada.**

El DEPR, en su presupuesto solicitó una Asignación Especial por la cantidad de dos millones trescientos mil dólares (\$2,300,000). Estos fondos van dirigidos a el ofrecimiento del examen de “College Board” de forma gratuita a los estudiantes del sistema. Contar con esta asignación, garantiza que en medio de la crisis fiscal por la que atraviesa el país, los estudiantes puedan cumplir con los requisitos de entrada a las universidades. En el presupuesto 2017-18, el DEPR cuenta con esta asignación especial, por la misma cantidad, por lo que no se presentan cambios entre el presupuesto actual y el presupuesto recomendado.

4. Nómina y costos relacionados

El total de fondos solicitados para los gastos asociados a nómina adscritos al Fondo General dentro del presupuesto recomendado responde a la cantidad de un billón ochenta y siete millones ochocientos ochenta y cuatro mil dólares (\$1,087,884,000) para el año fiscal 2018-2019.

Total de Fondos Asignados para Nómina y costos relacionados		
Programa	Descripción	Asignado 2018-2019
1006	Educación Vocacional y Técnica	\$ 53,223,000
1008	Escuelas de la Comunidad	676,322,000
1009	Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	237,006,000
1010	Servicios de Alimentos al Estudiante	79,531,000
1416	Seguridad Escolar	3,520,000
1552	Servicios Integrados a Comunidades	2,008,000



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Total de Fondos Asignados para Nómina y costos relacionados		
Programa	Descripción	Asignado 2018-2019
1696	Educación de Adultos	5,961,000
3002	Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	22,356,000
3137	Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas	102,000
3140	Mantenimiento de Escuelas Públicas	6,886,000
3142	Servicios de Imprenta del Departamento de Educación	635,000
0001	Dirección y Administración	6,939,000
Total		\$ 1,094,489,000
Nómina y costos relacionados		1,035,333,000
Cantidad asignada por concepto de Ley # 70		4,759,000
Nómina y costos relacionados - aumento a maestros		23,819,000
Nómina y costos relacionados- aumento a directores		23,973,000
Total de Fondos Recomendado Junta Control Fiscal		\$ 1,087,884,000
Reducción en nómina y costos relacionados		\$ 6,605,000

5. Puestos (Compare con los puestos del año fiscal 2017-2018)

El Departamento de Educación para el año fiscal 2018-2019, muestra un "Head Count" muy similar al presentado y detallado en la proyección al 30 de junio de 2018. Esto es basado en la necesidad presentada en el presupuesto solicitado para el año fiscal 2018-2019.

Puestos para 2018-2019				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Confianza	115	6	0	121
Regulares	13,497	2,689	25,299	41,485
Transitorios	3,246	1,082		4,328



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Puestos para 2018-2019				
Puestos	Fondo General	Fondos Federales	Otros Fondos	Total
Irregulares	3,412	630		4,042
Contratos	236	1,206		1,442
Totales	20,506	5,613	25,299	51,418

6. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

Se presenta el balance de los fondos asignados bajo la Resolución # 198 del 18 de agosto de 2017.

Resolución # 198 13 agosto 2018			
Descripción	Asignado	Desembolso	Balance
Fondos Asignados para la Oficina y Mejoramiento de Escuelas (OMEP)	\$ 345,000	\$ 245,500	\$ 99,500

7. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018)

El Departamento de Educación recibe fondos federales de varias agencias, los cuales son integrados para suplementar los servicios brindados por el DEPR. La cantidad presentada en la solicitud de fondos totaliza la cantidad de novecientos quince millones quinientos ochenta y un mil dólares (\$915,581,000). Estos fondos son provenientes de las siguientes agencias:

- U.S Department of Agriculture:
- U.S. Department of Education:
- U.S. Department of Health and Human Services
- U.S. Department of Homeland Security

Los fondos-se desglosan en los siguientes programas:

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

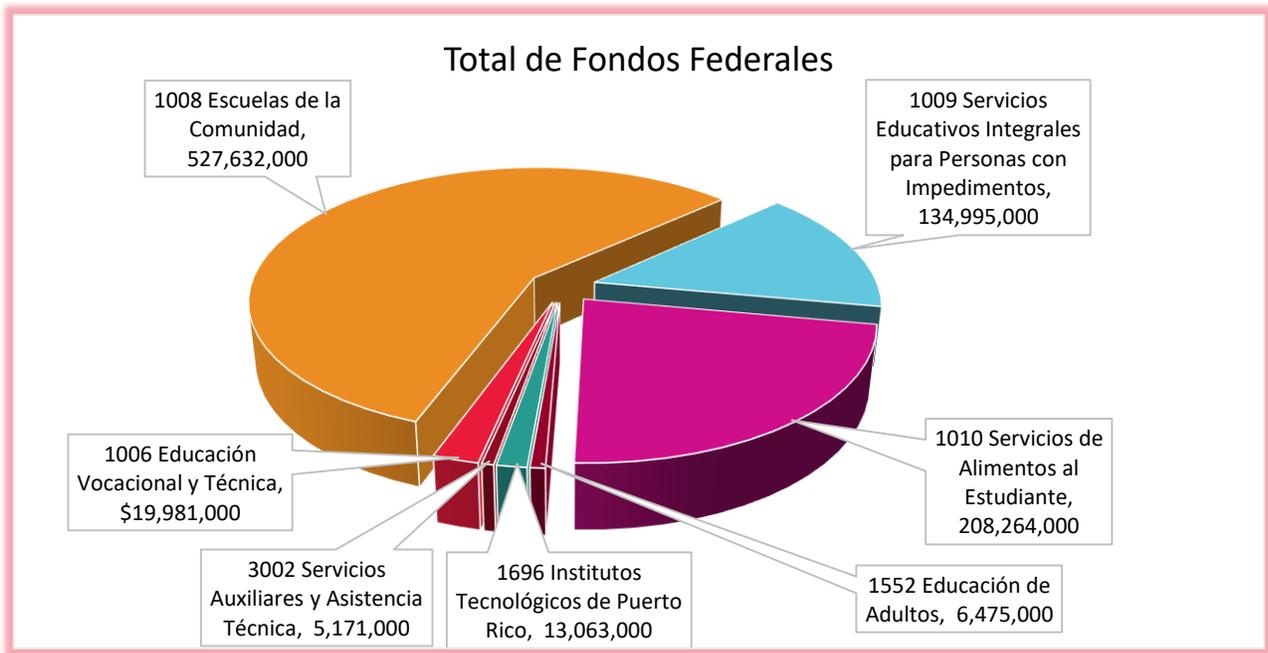
Descripción	Nómina y Costos Relacionados	Gastos Funcionales	Total
Educación Vocacional y Técnica	\$ 4,328,000.00	\$ 15,653,000.00	\$ 19,981,000.00
Escuelas de la Comunidad	270,594,000	257,038,000	527,632,000
Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	27,996,000	106,999,000	134,995,000
Servicios de Alimentos al Estudiante	50,773,000	157,491,000	208,264,000
Servicios Integrados a Comunidades	3,803,000	2,672,000	6,475,000
Educación de Adultos	-	13,063,000	13,063,000
Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	4,241,000	930,000	5,171,000
Total según OGP 4 Recomendada	\$ 361,735,000	\$ 553,846,000	\$ 915,581,000

Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- Nombre del Programa. **Refiérase Anejo A-1**
- Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales. **Refiérase Anejo A-1**



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



Dentro del presupuesto recomendado se presenta una reducción en los fondos federales, por un total de diecisiete millones ciento sesenta mil dólares (\$17,160,000) como se detalla a continuación:

Programa	Descripción	Fondos Federales		
		2017-2018	2018-2019	Varianza
1006	Educación Vocacional y Técnica	\$ 20,633,000	\$ 19,981,000	\$ (652,000)
1008	Escuelas de la Comunidad	544,400,000	527,632,000	(16,768,000)
1009	Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	125,207,000	134,995,000	9,788,000
1010	Servicios de Alimentos al Estudiante	209,936,000	208,264,000	(1,672,000)
1552	Educación de Adultos	14,230,000	6,475,000	(7,755,000)
1696	Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	13,378,000	13,063,000	(315,000)
3002	Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas	4,957,000	5,171,000	214,000
Total		\$ 932,741,000	\$ 915,581,000	\$(17,160,000)



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Estos fondos federales recibidos son utilizados para suplementar los servicios académicos y servicios de alimentos para la población servida por el DEPR. Con estos fondos se logra impactar el cien por ciento (100%) de las escuelas con los fondos provenientes por el Departamento de Agricultura Federal. Lo anterior, garantiza que los estudiantes impactados por el servicio de comedor escolar tengan acceso a alimento adecuado y apto para sus necesidades. Además, los fondos recibidos por el Departamento de Educación Federal son dirigidos al impacto directo a los niños del sistema público de enseñanza, esto mediante:

- Educación Ocupacional y Técnica
- Escuelas de la Comunidad
- Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos
- Servicios de Alimentos al Estudiante
- Educación de Adultos
- Institutos Tecnológicos
- Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica

Dentro de los fondos federales recibidos los siguientes requieren un pareo local:

- 84.048A – Vocational Education
- 84.002 – Adult Education

Adicional existen otras regulaciones requeridas por el Gobierno Federal para lo fondo federales recibidos, como lo es “Maintenance of Effort” (MOE).

8. Fondos Especiales Estatales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018)

Si su agencia maneja fondos especiales estatales, favor de indicar:

- **Nombre del Fondo y Número de Ley que autoriza su creación.**

El Departamento de Educación recibe asignaciones provenientes de fondos especiales estatales. Dichos fondos se detallan a continuación:

- Institutos Tecnológicos
- Fondo de Emergencia
- Donativos
- Reciclaje
- Reembolso Facturas
- Agencia Aprobadora Servicios Educativos al Veterano



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Fondo del Centavo
- Fondo imprenta

El total del presupuesto recomendado para estos fondos asciende a la cantidad de ocho millones cuarenta y nueve mil dólares (\$8,049,000). Estos están dirigidos a impactar los siguientes programas:

Descripción	Recomendado
Escuelas de la Comunidad	\$ 1,461,000
Servicios de Alimentos al Estudiante	570,000
Institutos Tecnológicos de Puerto Rico	3,937,000
Servicios Auxiliares y Asistencia Técnica	500,000
Servicios de Imprenta del Departamento de Educación	1,581,000
Total	\$ 8,049,000

Estas asignaciones se cobijan bajo las siguientes leyes:

- Institutos Tecnológicos Ley 28 Del 23 De abril De 1931, Según Enmendada
- Fondo de Emergencia transferido por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) por Desastre de Huracán.
- Ley 57 de 1958
- Ley 70-1992 Reducción Y reciclaje
- Creada por el Departamento de Hacienda
- Ley 18 del 1 de julio 1948
- Ley 6 de 1952: Fondo Especial Estatal.
- Ley 50 de 1956.

9. Ingresos Propios u Otros Recursos

Si su agencia recibe ingresos propios, favor de explicar la fuente de los mismos y el desglose por objeto de gastos.

Dentro del presupuesto recomendado para el periodo 2018-2019 no se presenta asignación por concepto de Ingresos Propios y otros recursos.

10. Deudas (Si aplica)

En el presupuesto recomendado para el periodo 2018-2019 no presentan asignaciones para conceptos dirigidos al pago de deuda de años anteriores. Sin embargo, el DE presenta unas deudas correspondientes



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

a años anteriores por la cantidad de cincuenta millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y cuatro dólares (\$50,821,494) según detallado:

Concepto	Total
Servicios Profesionales	\$ 9,221,325
Servicios Comprados	9,400,754
Otros Gastos	2,510,746
Nómina y Costos Relacionados	1,204,683
Materiales y Suministros	25,185,038
Gastos de Transportación y Subsistencia	2,366,801
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	5,846
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	378,371
Compra de Equipo	542,802
Anuncios y Pautas en medios	3,850
Entidades Gubernamentales	1,279
Total Deuda años anteriores	\$ 50,821,494

Para detalles de las deudas refiérase al Anejo B-1.

11. Otros Gastos y Asignaciones Englobadas (Compare con lo asignado en el año fiscal 2017-2018)

Para el presupuesto recomendado 2018-2019 no se presentan asignaciones bajo los conceptos de otros gastos y asignaciones englobadas. Sin embargo, el presupuesto actual presentado bajo la OGP-4 presentada por la Oficina de Gerencia y Presupuesto lo siguiente:

Descripción del Programa	Concepto	Otros Ingresos
Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos	Asignación Englobada	\$ 57,671,000

12. Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad. Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

Refiérase al **Anejo D-1** para Facilidades arrendadas a la Autoridad de Edificios Públicos y refiérase al **Anejo D-2** para Escuelas en Desuso y Escuelas Siglo XXI.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- 13. Deberá incluir el último informe radicado sobre el cumplimiento de la Ley 66-2014, “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y la Ley 3-2017, “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”. (De no haber radicado alguno de los informes trimestrales, deberá someter una explicación sobre el particular).**

Se presenta informe radicado para la Ley 66-2014 al 30 de junio de 2016. *Refiérase Anejo C-1*

El DE en su presupuesto recomendado, presenta el cumplimiento con la Ley 66 -2014 y Ley 3-2017 garantizando el cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos. Además, se presenta un presupuesto de acorde al Plan Fiscal presentado por el Gobierno de Puerto Rico. El DE presenta un presupuesto y trabajo alineado a lo establecido en ambas leyes garantizando el cumplimiento de estas.

- 14. Detalle de todos los ahorros proyectados en su agencia para el año 2018-2019, por origen de recursos, incluyendo la Ley a la cual obedece dicho ahorro, conforme a la Ley 26-2017, “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”.**

Dentro del presupuesto solicitado para el 2018-2019, se presenta un ahorro de ciento cincuenta millones ciento sesenta y siete mil dólares (\$150,167,000) los cuales catorce millones cuatrocientos quince mil dólares (\$ 14,415,000) responden a la consolidación de escuelas y ciento treinta y cinco millones setecientos cincuenta y dos mil dólares (\$135,752,000) a nómina y costos relacionados.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ANEJOS